

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23500 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 7+040 a 8+492. Línea: Castellbisbal-Agujas Rubí-Mollet-Sant Fost".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en Delegación del Gobierno en Barcelona. Área de Fomento (C/ Bergara, 12, 4ª Planta, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Plaça de la Vila, 1, 08172 Sant Cugat del Vallès, Barcelona), , en las oficinas de la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 7+040 a 8+492. Línea: Castellbisbal-Agujas Rubí-Mollet-Sant Fost"

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término Municipal Sant Cugat del Vallés

Nº Finca	Polígono/ Ref Catastral	Parcela	Titular Actual, Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	total (m²)
Y-08.2055-0001	27	10	Melo Valls, Montserrat; Cr. Terrassa, de, 316 Es:1 Pl:02 Pt:01; 08206 Sabadell (Barcelona)	0	0	195	195
Y-08.2055-0002	27	9005	Ajuntament de Sant Cugat del Vallés; Pz. de la Vila, 1; 08172 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	0	0	203	203

Madrid, 12 de julio de 2022.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

ID: A220030261-1